

**Moncada****Los socialistas consideran perjudicial e innecesaria la nueva carretera de conexión entre la CV-310 y la Vía Parque Norte**

Los ayuntamientos de Godella y Rocafort, con alcaldes socialistas, y el PSPV de Moncada y de Valencia han presentado alegaciones al estudio previo de la nueva carretera de conexión de la CV-310 con la futura Vía Parque Norte al considerarla perjudicial e innecesaria al tiempo que alegan que su proyección, repentina y sin estar prevista, "parece responder a intereses privados".



De izquierda a derecha: el alcalde de Godella, Salvador Soler, la alcaldesa de Rocafort, Amparo Sampedro, la portavoz del PSPV de Moncada, Concha Andrés, y el concejal socialista de Valencia, Vicent Sarrià.

[+ Medina rebate a los socialistas alegando que la carretera beneficia a los ciudadanos y no a intereses privados](#)

[+ El concejal de Valencia Alfonso Novo dice que la conexión de la CV-310 con la Vía Parque Norte es un estudio previo que está por definir](#)

En una rueda de prensa conjunta entre los alcaldes de Godella, Salvador Soler, Rocafort, Amparo Sampedro, y los socialistas Concha Andrés, portavoz del PSPV en Moncada, y Vicent Sarrià, concejal en el Ayuntamiento de Valencia, han criticado esta infraestructura que no estaba contemplada en el Plan de Infraestructuras de la Generalitat ni en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia a pesar de que gran parte de la misma transcurre por la pedanía de Massarrojos.

El PSPV de Moncada argumenta en sus alegaciones que, mientras no se realice la Vía Parque Norte, este vial que ahora se proyecta supondrá colapsar la CV-308, que cruza el núcleo urbano de Massarrojos en su totalidad, pues ahí derivará todo el tráfico que transcurra por la nueva carretera procedente de Santa Bárbara, Les Llometes y Moncada.

Además, al igual que el PSPV de Valencia, destaca el hecho de que la carretera proyectada cruce el barranco del Palmaret, considerado zona con riesgo de inundación por el PATRICOVA, en tres puntos, con el riesgo que ello conlleva. Del mismo modo, critican que el trazado discurre muy próximo a dos Bienes de Interés Cultural (BIC) como son el yacimiento del Tos Pelat y el Riu Rau del Mas del Fondo, en Massarrojos.

Mientras las alegaciones de Godella pasan por el rechazo a la Vía Parque Norte y, por tanto, a toda infraestructura viaria que se derive de ella y que suponga destrucción de la huerta, el Consistorio de Rocafort se ha centrado en la tramitación del estudio previo que considera "contrario al marco legal" y por "haberse producido numerosos errores y dificultades en el acceso a la información que han impedido a los ciudadanos ejercer su derecho a la participación pública".

Asimismo, desde Rocafort alegan que la carretera "no estaba prevista en ninguno de los planes de infraestructura viaria debidamente tramitados y aprobados, que no atiende los problemas de accesibilidad del municipio de Rocafort, a la vez que favorece el efecto llamada a nuevas promociones urbanísticas en sus márgenes, contraria a los principios que deberían sustentar la correcta utilización del territorio, asegurando el interés general".

**Beneficio a intereses privados**

Las alegaciones formales se ciñen al proyecto y a sus consecuencias ambientales y territoriales pero los cuatro representantes socialistas creen que en el fondo de este proyecto hay un supuesto beneficio a intereses privados. Concretamente, a la Fundación Mainel, que posee un terreno de 53.000 m<sup>2</sup> que será atravesado por la carretera, y a los promotores del proyectado Club de Campo Los Algarrobos, que se pretende ubicar en una propiedad colindante a la vía de conexión entre la CV-310 y la Vía Parque Norte.

Las dudas que plantean al respecto pasar por el hecho de que, en el caso de la Fundación Mainel, se le hubiera concedido la Declaración de Interés Comunitario al centro sociocultural que pretendían instalar en ese lugar a pesar de ser una entidad privada y que una de las condiciones fuera tener los accesos garantizados, un hecho que no se da actualmente con una carretera en la que apenas pueden circular dos vehículos en sentido contrario. Pese a ello, la Generalitat le concedió la DIC y, ahora, proyecta esta infraestructura viaria.

Los alegantes han explicado que el terreno de la Fundación es de 53.000 m<sup>2</sup> de los cuales, la carretera ocupará 40.000. Sin embargo, el centro sociocultural previsto sólo precisaba de unos 5.000 m<sup>2</sup> por lo que no pretendía usar el terreno que les será expropiado y, además, ahora les reportará beneficios económicos.

Por su parte, el Club de Campo Los Algarrobos también tiene en tramitación la Declaración de Interés Comunitario (DIC) en la que, es de esperar, que se le exija también disponer de buenos accesos, accesos que conseguirán con la nueva infraestructura. Por ello, tanto el PSPV de Moncada como el de Valencia han solicitado en sus alegaciones que se retire la DIC al proyecto de la Fundación Mainel y no se conceda al Club de Campo.